



Prisma Jurídico  
ISSN: 1677-4760  
prismajuridico@uninove.br  
Universidade Nove de Julho  
Brasil

Rafuls Pineda, Daniel; Valdés Díaz, José René  
Algunas consideraciones en torno a la transición hacia el socialismo en Venezuela  
Prisma Jurídico, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, 2011, pp. 395-420  
Universidade Nove de Julho  
São Paulo, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93421623008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Algunas consideraciones en torno a la transición hacia el socialismo en Venezuela

**Daniel Rafuls Pineda**

Licenciado en Filosofía, Kazán, URSS; Doctor en Ciencias Políticas, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana; Profesor Titular del Departamento de Filosofía y Teoría Política para las Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana.  
La Habana [Cuba].  
visa@ffh.uh.cu

**José René Valdés Díaz**

Licenciado en Filosofía e Historia, Instituto Superior Pedagógico José Martí; Máster en Estudios Políticos y Sociales, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana; Profesor del Departamento de Filosofía y Teoría Política para las Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana.  
La Habana [Cuba].  
joser@ffh.uh.cu

Una de las primeras interrogantes a dilucidar, antes de incursionar en la transición que está ocurriendo en Venezuela, es la referida a si lo acontecido en la década del 90 en la Patria de Bolívar es apenas una incursión más o menos conservadora, de una parte de la izquierda, en el proceso de “humanización” del sistema liberal democrático-burgués, o es, en realidad, el inicio de una nueva Revolución Social. Sobre este particular se han vertido disímiles criterios, desde aquellos que aseguran que no ha ocurrido revolución alguna, de ningún tipo, hasta los que defienden que se ha gestado y se desarrolla una revolución de tipo socialista.

**Palabras clave:** Venezuela. Socialismo. Revolución.

## La Revolución Bolivariana: ¿verdadera revolución social?

Tomando como guía metodológica para la respuesta a la anterior interrogante el aporte teórico ofrecido por MARX, ENGELS y LENIN, hay tres aspectos fundamentales a considerar: la determinación de las clases en la orientación del Estado, las estructuras político- jurídicas y las transformaciones económicas realizadas.

Así, en cuanto al primer aspecto, debe partirse de la diferencia que establecieron los clásicos entre los términos Revolución Social y Revolución Política. Mientras la primera la vinculan más al inicio, desarrollo y culminación de una época histórica que marca una nueva tendencia del desarrollo social y, consiguientemente, el tránsito de una Formación Económico Social vieja a otra superior, la segunda (la revolución política), la utilizan concretamente para calificar el acto, o proceso, mediante el cual una clase social que ha tenido el control del Estado, es sustituida por otra. Esto, que en los propios términos del marxismo, también ha sido reconocido como la conquista del poder político, o el logro de la hegemonía política de una clase, en el lenguaje de la Ciencia Política contemporánea del Tercer Mundo, podría ser definida como la acción, o el proceso, que comienza con la destrucción de los fundamentos básicos del sistema político imperante, y que crea las condiciones para conformar, ulteriormente, los pilares esenciales sobre los que se va a erigir el nuevo sistema político.

En este contexto, al decir de LENIN; “El paso del poder del Estado de manos de una *clase* a manos de otra, es el primer rasgo, el principal, el fundamental de la *revolución*, tanto en el sentido rigurosamente científico, como en el sentido político-práctico de ese concepto.” (LENIN, 1981a, p. 133). Significa que si, para los clásicos del marxismo, la solución del conflicto capitalismo *vs.* socialismo estaba en la capacidad del proletariado de vencer a la burguesía o viceversa, entonces, metodológicamente hablando, incluso para garantizar y otorgar mayor profundidad a la propia destrucción de los

cimientos del régimen político anterior, lo esencial, es que el proletariado, o las fuerzas trabajadoras del país en cuestión, hayan podido desplazar a la burguesía del control de las riendas fundamentales del Estado.<sup>1</sup>

Este fue el principio fundamental que utilizó MARX para catalogar a la Comuna de París como la primera revolución proletaria, y también fue el mismo razonamiento empleado por LENIN para declarar en la noche del 26 de Octubre de 1917, aún antes de la constitución de cualquier poder formal legal en Rusia, que “[...] la revolución obrera y campesina de cuya necesidad han hablado siempre los bolcheviques, se ha realizado [...]” (LENIN, 1981b, p. 2).

En cuanto al segundo aspecto, es necesario recordar que la propia sustitución de una clase que retiene el desarrollo de las fuerzas productivas, por otra que pondera un modo superior de producción, debe crear las condiciones políticas, económicas y culturales mínimas que le permitan un afianzamiento inicial del nuevo régimen social hasta su ulterior consolidación. A esto, MARX circunscribió lo que en su obra *La Guerra Civil en Francia*, él consideró tareas de primer orden para garantizar la destrucción de la máquina estatal burguesa.<sup>2</sup>

Pero que ese proceso pudiera desarrollarse por vías pacíficas o armadas, más o menos rápidas, dependía, en las concepciones de los fundadores del marxismo, de las características del aparato represivo y del poder real de la burguesía. Así, cuando en la década del 70 del siglo XIX, las instituciones democráticas, tradiciones y costumbres hacían menos resistente el poder represivo de la burguesía en Inglaterra y Norteamérica, MARX, en sus palabras al Congreso de la Haya en 1872, no descartaba que el proletariado norteamericano e inglés “[...] pudieran llegar a su objetivo por medios pacíficos.” (MARX; ENGELS, 1980a, p. 312).

Otra referencia a la revolución por vía pacífica que no exige decretos demasiado represivos hacia la burguesía y que se reconoció como socialista por el tipo de clase que asumió el control del Estado, y no por la base económica sobre la que se sustentaba, puede encontrarse en la obra de LENIN

“Un saludo a los obreros húngaros” (LENIN, 1981c), escrita en 1919. En este trabajo el líder bolchevique reafirmó que el proletariado también puede convertirse en fuerza hegemónica a nivel nacional, por la dimisión voluntaria del gobierno burgués,<sup>3</sup> sin tener que recurrir a las armas.

Un lugar particular en la concepción del líder del partido bolchevique sobre la legislación bajo las nuevas condiciones del poder de los trabajadores, fue su valoración acerca del derecho de sufragio de la burguesía, en el trabajo “La Revolución proletaria y el renegado Kautsky”. Allí reafirmó que la privación del derecho electoral de los explotadores, decidida en los primeros años del poder soviético, fue una medida acorde a las necesidades de la situación de Rusia, pero en modo alguno una regla a aplicar en general cuando el proletariado llega a elevarse como clase dominante.

Debe destacarse que las estructuras político – jurídicas que sustentan el régimen burgués, deben también modificarse cuando la clase trabajadora asume el poder político, pues el Derecho, como también afirmaron MARX Y ENGELS en el *Manifiesto del Partido Comunista*, es la voluntad de la clase dominante erigida en ley, voluntad cuyo contenido está determinado por las condiciones materiales de vida de esa propia clase (MARX; ENGELS, 1980b). Esta afirmación, no obstante, debe entenderse como el fundamento de la explicación del Derecho, pero teniendo claro que no agota ni constituye una expresión acabada de lo que es aquél, y tomando en cuenta además su carácter dinámico, no de simple reflejo de las condiciones materiales de existencia, del modo de producción imperante, pues como también afirmara ENGELS, en su conocida “Carta a K. Schmidt de 27 de octubre de 1890” (MARX; ENGELS, 1980c), sobre iguales condiciones materiales, sobre iguales modos de producción, pueden producirse diferentes soluciones jurídicas, que derivarían de tradiciones culturales, de paradigmas axiológicos diferentes, de adhesión a posiciones técnicas diversas, etc.

El momento a partir del cual debe sustituirse el aparato jurídico precedente por el nuevo sistema jurídico que respalda a la clase en el poder y coadyuva a la consecución de sus objetivos, no puede delimitarse con precisión ni será idéntico en todos los casos, dependerá de las condiciones de cada país y de las características de las normas imperantes, que a veces admiten cambios graduales y paulatinos que atemperen el Derecho a las nuevas condiciones y otras veces necesitarán cambios más acelerados y radicales.

El tema posiblemente más polémico, sin embargo, de toda la teoría de la Revolución y de la transición al socialismo es, sin dudas, el tercer aspecto señalado: la posición que debe asumir la clase trabajadora, con respecto a las transformaciones económicas, si llega a ser realmente dueña del poder del Estado.

Las discusiones sobre este tópico han ido, desde tratar de hacer una rápida planificación de la economía nacional restando cada vez más espacio al libre mercado y acelerando, con métodos represivos, la cooperativización del campesinado, hasta la supuesta necesidad de otorgar mayor dinamismo (a veces sin límites) a las empresas privadas, en comparación con las del Estado, mientras este no disponga de la madurez y los recursos requeridos para alcanzar formas superiores de producción.

Pero aunque representantes extremos de ambas ideas también han llegado a pedir, indistintamente, el Estado absoluto o el mercado total, por una razón u otra, el no predominio de la propiedad del Estado sobre los medios de producción ha sido dispuesto, tradicionalmente, como la invalidante fundamental para que cualquier sistema político pueda ser considerado socialista, o pueda concebirse desde el punto de vista político, como en tránsito al socialismo.

A pesar de que realmente es cierto, que tanto MARX y ENGELS como LENIN, hablaban del establecimiento de la propiedad social sobre los medios de producción como una tarea imprescindible para garantizar el triunfo del socialismo y, consiguientemente, el éxito ulterior del comunismo, también

hay que reconocer que existen varios momentos en su extensa obra, donde esas tareas se perciben como parte de una etapa posterior, dentro de un proceso paulatino de transformación social, que secunda transformaciones iniciales de carácter democrático-burgués.

Recordemos, por ejemplo, el *Manifiesto del Partido Comunista* donde MARX y ENGELS aseguran que el “[...] proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado...” (MARX; ENGELS, 1980, p. 59).

En ese propio texto, entre otras medidas para una primera etapa no vinculada directamente a la expropiación de los dueños de las industrias, resaltaban como misiones del proletariado: el embargo de la propiedad sobre la tierra y el empleo de su renta para los gastos del Estado, un fuerte impuesto progresivo, la confiscación de la propiedad de todos los emigrados y sediciosos, la centralización del crédito y de todos los medios de transporte en manos del Estado, la abolición del trabajo de los niños y la educación pública y gratuita para ellos.

Otro ejemplo que puede ilustrar la no predisposición *per se* a expropiar y nacionalizar los medios de producción de manera inmediata, ni a exonerar, totalmente, a la burguesía de su participación directa en la dirección de los procesos productivos del país, fue la experiencia de los primeros años del poder soviético. Aunque nadie niega que, en ese período, la resistencia de la burguesía interna y externa en Rusia, y el entusiasmo de los bolcheviques y sus seguidores, condicionó un alto grado de centralización de la producción en manos del Estado,<sup>4</sup> también hay que reconocer que existen varios pasajes en la obra de LENIN que demuestran su percepción de que el acometimiento de tareas estrictamente socialistas deben ser precedidas por medidas transitorias de carácter democrático-burgués.

Al analizar este tópico, no debemos olvidar sus trabajos “¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?” (LENIN, 1973), y “Las tareas inmediatas del poder soviético” (LENIN, 1981d) donde, respectivamente, él des-

tacaba el control obrero como “clave” para conservar el poder por encima incluso de la simple confiscación de la propiedad de la burguesía, y donde, asimismo, resaltaba que “en tanto el control obrero no sea un hecho... no podremos después de haber dado este primer paso (el control obrero), dar el segundo hacia el socialismo, es decir, pasar a la regulación de la producción por los obreros”. Otro trabajo, también esencial, para entender la concepción de LENIN sobre el tránsito del capitalismo al socialismo, es su obra “Acerca del infantilismo “izquierdista” y del espíritu pequeño burgués” (LENIN, 1981e) publicada en mayo de 1918. En esta él demostró que, en las condiciones de un país atrasado como Rusia donde las fuerzas productivas tenían un escaso desarrollo, un paso superior para garantizar el avance exitoso hacia el socialismo, debía ser el establecimiento del capitalismo de Estado tal como existía en ese entonces, por ejemplo, en Alemania.<sup>5</sup>

A nuestro juicio, tomando en consideración todo los aspectos anteriores, la experiencia de la República Bolivariana de Venezuela debe apreciarse, primero, como el inicio de una revolución social donde se han comenzado a crear, paulatinamente, los fundamentos básicos (político-institucionales, económicos y culturales) del nuevo sistema social que da sus primeros pasos con la victoria popular de Hugo CHÁVEZ en 1998,<sup>6</sup> y después, como una revolución democrático-burguesa por las transformaciones económicas que está ejecutando, durante una primera etapa, pero de carácter socialista por el tipo de clase que la encabeza, por las tareas políticas y sociales internas y externas que cumple, y por sus proyecciones estratégicas más generales.

Es cierto que esta hipótesis rompe con esquemas tradicionales que suponen como socialistas sólo aquellos procesos políticos donde la propiedad estatal sobre los medios de producción sea predominante, pero amén de que formulaciones categóricas de este tipo no parecen ser encontradas, explícitamente, en las obras de los fundadores del marxismo-leninismo, el Estado venezolano tampoco parece necesitar de las grandes nacionalizaciones y expropiaciones anticapitalistas para desarrollar su economía e implementar sus conocidos múltiples programas sociales.<sup>7</sup>

En todo este análisis, no debe olvidarse que si bien es cierto que los clásicos del marxismo repitieron más de una vez en sus obras que al tomar el poder político “el proletariado toma en sus manos el poder del Estado y comienza por convertir los medios de producción en propiedad del Estado” (MARX; ENGELS, 1980d), para el marxismo Estado equivale a proletariado organizado como clase dominante, con lo cual quiere decirse que el proletariado se entrega a sí mismo la propiedad de los medios de producción, que a la vez controla socialmente (YERA, 2010). Es indudable que en Venezuela se desarrolla cada vez más el control popular sobre las riquezas del país, no solo las que han sido nacionalizadas y puestas en manos del estado, es decir, de los proletarios y el pueblo en general, sino también de las propiedades capitalistas privadas que se mantienen y pueden considerarse significativas para el desarrollo de la nación, fundamentalmente a través de los llamados consejos comunales.

En este contexto, los que consideren la revolución social iniciada por Hugo CHÁVEZ en la patria de Bolívar, una revolución política de carácter sólo democrático burgués y no socialista, enfrentarán una “ardua” doble tarea teórica; Primero, tendrán que demostrar que ni en Venezuela antes de la revolución, ni en ningún otro estado latinoamericano, han existido las reglas básicas del sistema liberal democrático-burgués<sup>8</sup> y, por tanto, no han gozado de una hegemonía políticamente burguesa, y segundo, tendrán que revelar que las medidas económicas, políticas y sociales internas que se han ido aplicando en el país de Bolívar, después de la revolución, y lo que ha sido reconocido como una clara vocación de ese Estado por la integración de “Nuestra América” a través del ALBA, son ejemplos de hegemonía política burguesa, y no de la clase trabajadora. Demostraciones que, en ambos casos, parecen constituir una “misión imposible”.

No se trata, por supuesto, de una revolución socialista acabada, solo en ciernes o en su etapa inicial. Para su consolidación será necesario recorrer un largo camino de tránsito. Esa transición tiene también matices particulares que vale la pena analizar a continuación.

## 2 Transición política: definición, integración, gestación, características y efectos en Venezuela.

Para una adecuada comprensión de la transición política en el sistema social, es precedente imprescindible tener una clara noción de éste, que será en definitiva el que, a partir de cambios cuantitativos operados en su interior, dará el salto cualitativo que implica el tránsito hacia un sistema nuevo y superior, hacia una formación económica social distinta. En este sentido, señala con acierto DUVERGER que el sistema social es un conjunto estructurado y coordinado de interacciones sociales que actúan como una entidad dentro de cualquier sociedad, colectividad o agrupación, en el cual se distinguen cuatro subsistemas, a saber: el económico, el socio – clasista, el político y el ideológico – espiritual (DUVERGER, s/d). Todos estos subsistemas, por supuesto, están íntimamente relacionados, formando un todo dialéctico que configura el sistema social de que se trate.

La transición política constituye un proceso gradual, paulatino, dirigido a transformar un sistema político y al establecimiento de nuevas relaciones políticas. Su durabilidad en el tiempo es diversa, según las características del sistema social donde se produce. La dirección y liderazgo de ese proceso de transición corresponde siempre a grupos portadores de intereses y necesidades políticas que se contraponen con el sistema político establecido que se pretende superar, de modo que toda transición se caracteriza por resolver una situación conflictual y, a su vez, durante su desarrollo genera nuevos conflictos, más o menos de fondo, que deben resolverse para la instauración definitiva del nuevo sistema hacia el que conduce dicha transición.

En Venezuela, la transición política hacia el socialismo comienza a partir de la toma del poder político por Hugo Rafael CHÁVEZ FRÍAS, en 1998, en coalición para gobernar, en esta primera etapa, con los partidos Movimiento V República, Patria para todos, Partido Comunista de Venezuela, Movimiento al Socialismo, Podemos y Causa R, apoyado también, aunque en menor medida, por los movimientos sociales del país. El

proceso no se ha detenido hasta hoy, radicalizando su tendencia al socialismo en los últimos tiempos.

Si la transición política se dirige a la transformación del sistema social y los subsistemas que lo integran, en todo caso, es necesario analizar, en primer orden, la situación existente en Venezuela antes de Chávez en el poder. Así, comenzando por lo **económico**, la situación puede resumirse del siguiente modo (ÁLVAREZ, 1996):

- Estancamiento económico que se reflejaba en la caída del PIB de modo alarmante. Decreció un 20,8 en el quinquenio 1980 – 1985, se reduce a 6,8 en 1992 y desciende 3,9 1994.
- Oscilaciones significativas de los precios del petróleo (por ejemplo, de 4,2 dólares por barril en 1973, saltó a 31,64 1983 para caer en 11 dólares en 1993 y 13 en 1994) que impiden llevar adelante un modelo desarrollista.
- Endeudamiento público externo que ascendía en 1993 a 27,296 millones de dólares y seguía creciendo.
- Fuerte inflación, que pasó de 32% en 1992 a 46%, creciendo luego en 1994 entre un 50 y un 65%, según cifras del Banco Central de Venezuela.
- Devaluación monetaria que pasó de un 29% en 1992 a 71% en 1993 y 60 % en 1994, y continuaba creciendo.
- Alta corrupción económica, reflejada en la élite económica petrolera, minera y los servicios.
- Planes de ajuste orientados por el FMI y el BM durante el gobierno de Carlos Andrés PÉREZ, en el período de 1990 a 1994.

En el ámbito **político**, existía desde la década de 1980 un fuerte rechazo a los partidos políticos tradicionales que se turnaban en el poder (Acción Democrática y COPEI) defensores del modelo capitalista neoliberal, que se acentúa entre 1991 – 1992, con su representación en el Congreso en alianza

con la Central de Trabajadores de Venezuela, de jefatura traidora, a los que luego se une también el nuevo partido de derecha Convergencia, estrechamente vinculado al gobierno de Rafael CALDERA entre 1994 – 1998. Esto se reflejaba en un alto abstencionismo a nivel **social**, pues las grandes masas explotadas vivían en una situación precaria y habían perdido la esperanza de resolver sus problemas por la vía electoral, toda vez que los partidos que acudían a las urnas respondían a la derecha venezolana y sus intereses de clase, defendían el clientelismo y el modelo neoliberal. La situación económica y política del país se reflejaba en el deterioro de la calidad de vida, la caída del poder adquisitivo de la población, el alto costo de los productos, el desempleo, la no redistribución de la riqueza, altos índices de analfabetismo, difícil situación sanitaria, altos niveles de pobreza, etc. Se genera también una crisis de la cultura política, una situación ideológica espiritual que rechaza el poder impuesto, la dominación del sistema social.

Así, se genera una necesidad de nuevos valores políticos que conducen a la formación del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 y se produce el 4 de febrero de 1992 el alzamiento de Comandantes, Mayores, Capitanes y Tenientes del ejército nacional, apoyados por civiles deseosos de cambiar la situación del país. Este movimiento estaba liderado por el entonces teniente – coronel Hugo CHÁVEZ, que se proponía instaurar un modelo democrático participativo, conquistando el poder desde abajo. Este movimiento, según el propio CHÁVEZ, estaba dotado de un programa político en el que confluyen los pensamientos de Simón BOLÍVAR, Simón RODRÍGUEZ (ROBINSON) y Ezequiel ZAMORA. El programa político ideológico del movimiento se definía por CHÁVEZ como resultante de tres modelos filosóficos compatibles con una misma realidad: el modelo Robinsoniano, el modelo Bolivariano y el modelo Zamorano. El primero nutrido del pensamiento universal de Simón RODRÍGUEZ, el maestro de BOLÍVAR, cuya dicotomía existencial conforma el núcleo filosófico del sistema: o inventamos o erramos; el segundo se inserta dentro de la misma disyuntiva y constituye el núcleo político del sistema ideológico.

El BOLÍVAR hombre, el BOLÍVAR político, se levanta por encima de las manipulaciones terribles de la historiografía y nos llega huracanado para (...) darle su carácter revolucionario. De él tomamos el carácter político definitorio del sistema EBR alejado de los extremos ideológicos para ubicarse en un punto de equilibrio central, el cual proporciona estabilidad y viabilidad estratégica a la trayectoria del proyecto. Y el modelo Zamorano completa la trinidad originaria del sistema político (...) Ezequiel ZAMORA, el Guerrero, inunda de pueblo el marco del modelo y se nos presenta con un proyecto de carácter reivindicatorio y profundamente democrático. (ÁLVAREZ, 1996, p. 175)

La transición política implica cambios profundos en el sistema social que se pretende sustituir, parte de transformaciones fundamentales que se asumen por la nueva fuerza política en el poder. En el caso de Venezuela, las **principales transformaciones** que se producen desde 1998 hasta el presente pueden resumirse como sigue:

En el orden económico:

- La reforma agraria que se realiza a partir de la Ley de Reforma agraria de 2001, que entrega tierras y créditos a los campesinos a través de la misión Ezequiel Zamora
- La nacionalización y renacionalización de la industria petrolera después del golpe de 2002.
- La creación de empresas mixtas en las ramas del petróleo, la minería y el cemento, entre otras.
- La toma de medidas contra el desvío de recursos y la corrupción económica que existía en el país.
- La reciente nacionalización de las reservas internacionales en oro del país, que estaban depositadas fundamentalmente en bancos de Estados Unidos e Inglaterra, y que ahora serán depositadas en bancos

de Brasil, Rusia y China, para ofrecer mayor control y seguridad al Estado venezolano.

En el orden social:

- ♦ Amplia reforma educacional para acabar con el analfabetismo a través de la misión Robinsón, para los estudiantes que deseaban continuar sus estudios de la enseñanza media a través de la misión Ribas y para los de la enseñanza universitaria, a través de la misión Sucre, la creación de las Universidades Bolivarianas donde estudiarían carreras de humanidades, técnicas y ciencias médicas.
- ♦ La creación de comunas socialistas con viviendas confortables, viales, escuelas, energía eléctrica, garantizada, etc. A esto se suma la misión Vivienda, para la construcción de moradas decorosas que se entregan a los damnificados de las fuertes lluvias ocurridas en ese país el pasado año 2010, misión a través de la cual se espera llegar a construir más de dos millones de viviendas y se generarán más de tres millones de empleos.
- ♦ La misión Barrio Adentro, madre de todas las misiones, para llevar la salud a las comunidades pobres, como los cerros de Caracas, en la que participan médicos cubanos que hoy suman miles por todo el país. Los médicos cubanos se convierten además en docentes que enseñan la medicina comunitaria a jóvenes venezolanos.
- ♦ El desarrollo del deporte, a través de misiones deportivas que ayudan a las comunidades a prepararse y alcanzar logros con la ayuda técnica de especialistas cubanos.
- ♦ La misión mercal, a través de la cual se venden en las comunidades o cerca de estas, en mercados populares, múltiples productos a precios asequibles a la población más pobre.

Todas estas transformaciones forman parte de la transición política iniciada en el país como reacción ante el poder que se imponía, la disminu-

ción de la participación ciudadana que había generado la correspondiente ingobernabilidad y la crisis de la cultura política, que reclamaba nuevos valores políticos, mitos y símbolos, y la regeneración del sistema político, con una nueva calidad. Sin embargo, es bueno destacar que el nuevo proyecto alternativo propuesto por CHÁVEZ, en consonancia con las previsiones teóricas relativas a la transición política, no declara su esencia socialista desde sus inicios, ésta se va conformando en la medida que avanzan las transformaciones efectuadas. En principio, la transición política tiene que asumir la ausencia de paradigmas producto del derrumbe del socialismo en la Europa del Este que hace que este sistema pierda credibilidad, la influencia del conservadurismo y del neoliberalismo. Tiene que apoyarse entonces en el humanismo, sus valores, lo que lleva a la necesidad de repensar un nuevo socialismo, el llamado socialismo del siglo XXI.

### **3 El liderazgo de Hugo Chávez Frías. Breve referencia a los principales acontecimientos que protagoniza entre 1992 y 1998.**

Como ya se apuntó, el teniente – coronel Hugo Chávez encabezó el alzamiento militar que se produce el 4 de septiembre de 1992, motivo por el cual es detenido, encarcelado y presentado ante las cámaras de televisión del país como el hombre que enfrenta el poder existente. En su alocución llama a sus compañeros a cesar la lucha “por ahora”, expresión que llegó a todos los que lo conocían y a los que no lo conocían, especialmente a los desposeídos, la gran mayoría del pueblo venezolano. Su propuesta alternativa tenía un marcado carácter nacionalista, social, integrador para toda América Latina, retomando a Bolívar como figura inspiradora. Las clases populares, que habían perdido la confianza en los políticos figurines que hacían de la política un gran negocio publicitario carente de propuestas acertadas para sobreponerse a la difícil situación económica social del país, encuentran en la alter-

nativa presentada por Chávez una opción que respondía a sus necesidades, convirtiéndolo en líder del pueblo y vitoreándole a él y sus compañeros al salir de la cárcel cargados de confianza y fe en la victoria.

Al salir de la cárcel, CHÁVEZ comienza a prepararse para futuras y cercanas contiendas. Recibe el apoyo de su pueblo y también la solidaridad de otros pueblos hermanos, incluido el de Cuba, especialmente de su máximo líder, Fidel CASTRO, que lo invita al país. Así, CHÁVEZ visita La Habana en 1994 donde pronuncia un memorable discurso agradeciendo la solidaridad de los cubanos con su causa, da a conocer sus proyecciones políticas y es recibido por todos como un hermano entrañable. Esta visita es rechazada por la burguesía venezolana, que la consideró un agravio y una peligrosa alianza con el enemigo socialista.

CHÁVEZ, entendiendo en el plano práctico que la política es el arte de lo posible, supo enfrentar las provocaciones de la burguesía venezolana, apoyada por el imperialismo yanqui, y se lanza a preparar su campaña electoral. Perfecciona su programa alternativo y reivindicador, que toma más fuerza en la medida que se acerca la campaña electoral de 1998. Recorre el país en una camioneta y con pocos recursos, pero con seguridad en el triunfo, que finalmente se produce en las elecciones de diciembre de 1998.

#### **4. La transición después del triunfo electoral de 1998. La posibilidad de vincular los objetivos políticos con la práctica política.**

Al llegar al poder CHÁVEZ (el coronel, el indio, el negro, el mestizo, como le llamaban peyorativamente los representantes de la burguesía) se propuso cumplir con todas sus promesas electorales a partir del primer día de su presidencia, cuando al jurar sobre la Constitución señaló la necesidad de cambiarla por otra donde realmente se reflejaran las aspiraciones y sueños de las grandes mayorías que lo habían elegido y a los que nunca

fallaría. Un año después, estaba lista la nueva Constitución que como ley suprema de la nación dotaba de expresión jurídica formal al programa político adoptado. La Constitución de 1999 es aprobada en referendo nacional y fue lo más completa y revolucionaria que permitía el momento histórico, así como la más progresista y avanzada de toda la historia del país. De vital importancia, y como resultado de los cambios políticos en Venezuela, es el reconocimiento en esa Carta Magna de que el gobierno "...es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables"<sup>9</sup>. Ello es muestra fehaciente del nuevo rumbo que el país reclama y se propone, que el propio texto y el ordenamiento constituido han de propiciar, rompiendo con el esquema de la democracia representativa que como fórmula se limita a propiciar la participación política del pueblo sólo mediante las elecciones y a través de sus representantes, que luego de electos se desvinculan de los electores.

Introduce formas que permiten el contacto directo entre el pueblo y sus representantes, con la obligación del vínculo permanente entre el elegido y el pueblo<sup>10</sup>, que muestran una vez más que la revolución política pacífica producida es por, y para, permitir el cumplimiento del mandato popular. Cabe evocar a MARIÁTEGUI cuando afirmó: "No vale la idea perfecta, absoluta, abstracta, indiferente a los hechos, a la realidad cambiante y móvil; vale la idea germinada, concreta, dialéctica, operante, rica en potencia y capaz de movimiento." (HERNÁNDEZ, 2006, p. 22).

La toma del poder político a través de las elecciones y la aprobación de la nueva Constitución fueron expresión de la transición política liderada por CHÁVEZ para resolver el conflicto que padecía el sistema social venezolano, pero a su vez desencadenó nuevos conflictos entre el nuevo poder y las clases que hasta entonces habían dominado el país, que no estaban dispuestas a perder sin resistencia los privilegios que habían ostentado durante larga data. La burguesía acentúa a partir de este momento una intensa campaña cargada de odio y veneno contra el gobierno de CHÁVEZ, campaña que siempre contó con el apoyo del amo yanqui, que ahora lo intensifica. Esta

feroz campaña se desarrolla con el apoyo de todos los medios privados de comunicación, prensa escrita, radial, televisiva, tanto local, del país, como extranjera capitalista, en especial la CNN norteamericana que fue y es la principal promotora internacional del intento de desprestigiar a CHÁVEZ en todo el mundo, acusándolo de populista, de fascista, de dictador, de marxista, de antidemocrático, de totalitario, de violador de los derechos humanos, de drogadicto y de otros múltiples improperios.

El presidente venezolano enfrentó la irracional campaña interna y externa, logrando indiscutida mayoría en las elecciones al Parlamento, que comenzaría a funcionar a tenor de lo dispuesto por la Constitución en el año 2000, con una Asamblea Nacional como órgano legislativo que aprobaría las leyes habilitantes de la tierra, la industria petrolera, la educación, la salud, entre otras, que comienzan a regir a partir del 2001.

Estas leyes hacen que se arreece la agresividad de los enemigos internos de la oposición y de las fuerzas reaccionarias externa, encabezadas por los Estados Unidos de América, que comienzan a fraguar un golpe de Estado que se produciría entre el 11 y 13 de abril de 2002. En dicho golpe participan directamente los partidos de oposición AD, COPEI, fuerzas traidoras del MAS, Causa R, las embajadas de Estados Unidos y España y otros aliados del imperialismo. También contó con el apoyo de la alta jerarquía traidora del ejército, la CTV, la dirección empresarial FEDECAMARAS, las agencias “democráticas” NEP y USAI, supuestas promotoras de la libertad y verdaderas agentes del imperio. La oposición se lanza contando con todo este refuerzo nacional y externo en una manifestación que choca con las fuerzas chavistas, que apoyaban a su líder frente al Palacio Presidencial de Miraflores. Organiza y promueve una confrontación, disparando contra las fuerzas populares que estaban allí, tratando de presentar ante la opinión pública una versión distorsionada de estos hechos, haciéndose pasar por provocados y atacados. Así, aprovechan la confusión para acusar a CHÁVEZ de asesino, contando con los medios que se encargan de propagar la noticia por el mundo e irrumpen en Miraflores los militares golpistas y civiles opo-

sitores, intentando conminar al Presidente para que renunciara a su cargo. CHÁVEZ no acepta renunciar, contando siempre con el apoyo de su equipo de gobierno, ministros, gobernadores, que lo respaldan en todo momento, dentro de los cuales destaca el Ministro de Defensa José Vicente RANGEL y el Vicepresidente Diosdado CABELLO. También recibe el apoyo de Fidel, que le aconseja no renunciar ni inmolarse. Ante la negativa de CHÁVEZ de renunciar a la presidencia, es apresado y enviado hacia la principal fortaleza militar de Caracas, donde nuevamente se le convida a firmar una carta donde aparecería su renuncia, que sería divulgada por todos los medios que apoyaban el golpe.

Violando flagrantemente la Constitución de 1999, el 11 de abril de 2002 se instalaría toda la camarilla burguesa traidora, encabezada por Pedro CARMONA (conocido luego como Pedro el Breve, por el corto tiempo que gobierna) que rápidamente anularía por Decreto todos los poderes del gobierno de CHÁVEZ, la Asamblea Nacional y la propia Constitución del 99, renovarían el mando militar así como los ministros y gobernadores.

Mientras tanto, el pueblo caraqueño y toda Venezuela comenzarían, al conocer que en realidad CHÁVEZ no había renunciado, a exigir en las calles el regreso de su Presidente, utilizando para divulgar la verdad megáfonos y medios alternativos populares y contando con el apoyo de las fuerzas armadas generales, coroneles y oficiales de menor graduación, soldados que se enfrentaron al golpe, y la solidaridad de las fuerzas de izquierda del mundo, en especial de Cuba y su líder Fidel, que denunciaría el golpe al mundo.

CHÁVEZ es trasladado a una base aérea en la isla de La Orchila, donde es rescatado más tarde por las fuerzas leales del ejército, regresando a Miraflores en la madrugada del 13 de abril de 2002, donde es recibido por su pueblo, los militares no golpistas, sus ministros y todas las fuerzas que mantuvieron su apoyo al Presidente, con gritos de “volvió, volvió, volvió” y grandes muestras de euforia popular, ante lo cual las fuerzas traidoras se ven obligadas a abandonar el palacio presidencial que habían usurpado. CHÁVEZ llama al pueblo a no derramar sangre, perdonando a sus detracto-

res y agradeciendo a todos los que nunca le traicionaron dentro y fuera del país, destacando su propósito de continuar la obra revolucionaria transformadora en Venezuela.

Sin embargo, la oposición interna y externa no había cesado en sus intentos por retomar la dominación. A finales del propio año 2002 y durante los primeros meses del 2003, la oposición venezolana, con el apoyo irrestricto del imperio, lleva a cabo el llamado golpe petrolero, que consistía en desmantelar PEDEVESA para impedir la utilización del petróleo en el país y su exportación. El Presidente CHÁVEZ responde a este nuevo golpe con una medida contundente: la renacionalización de PEDEVESA, con el apoyo de su pueblo y fuerzas técnicas amigas, llevando adelante, con esta gran empresa en manos de la nación, todos los programas que ya habían sido aprobados en virtud de la ley habilitante del petróleo.

También pone en práctica las demás leyes habilitantes de la Constitución aprobadas, a través de diferentes misiones sociales e inicia una ofensiva contra las fuerzas opositoras que, no conformes con las derrotas sufridas, se lanzan al ruedo electoral aprovechando la posibilidad que le daba la Constitución del 99 de realizar un referendo revocatorio del Presidente, referendo que organizan en el año 2003 con toda su maquinaria difamatoria interna y contando, como siempre con el apoyo yanqui, para nuevamente salir derrotados de este empeño, pues CHÁVEZ es ratificado como Presidente por su pueblo. Estas contiendas electorales entre la oposición antichavista proyanqui y las fuerzas chavistas revolucionarias, se repetirían en las elecciones a gobernadores del 2004 y las presidenciales del 2006, ratificándose otra vez a CHÁVEZ en el poder y consolidándose su ejemplo en su país y en el mundo.

El Presidente venezolano, para darle un rumbo aún más radical al proceso bolivariano con una orientación socialista, se propuso reformar la Constitución de 1999 a través de referendo el pasado año 2007. Sin embargo, no logró este objetivo por la fuerte campaña desplegada por la oposición, que evidencia una vez más la inevitable existencia de fuertes con-

flictos en la transición política. Tampoco hubo una cohesión monolítica entre las fuerzas revolucionarias, algunos elementos aliados son ganados por la oposición y abandonan la causa chavista o simplemente se mantienen pasivos frente al empuje de los opositores. No obstante, la victoria de la oposición puede calificarse de pírrica, por el estrechísimo margen con que supera a las fuerzas que pretendían la reforma constitucional, que evidencia la posibilidad indudable de lograr la transformación socialista en futuras contiendas apoyadas por el pueblo, aprobando leyes que beneficien a todos los venezolanos, de ahí que CHÁVEZ, ante la imposibilidad de reformar la Constitución, repitiera su histórica frase de “por ahora”. Debe destacarse, además, que el propio referendo pone de manifiesto la aceptación por parte de la oposición de la legitimidad de la Constitución del 99 y del Presidente CHÁVEZ, lo cual constituye una victoria estratégica de gran importancia.

Las elecciones regionales y municipales del 23 de noviembre de 2008 demostraron, una vez más, la popularidad del gobierno del presidente Hugo CHÁVEZ. Por duodécima vez en diez años, el líder bolivariano ganó un proceso electoral por abrumadora mayoría. El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) ganó diecisiete Estados de los veintitrés del país y doscientos sesenta y cuatro municipios sobre los trescientos treinta y cinco en juego, entre ellos dieciocho capitales regionales sobre veintidós, afirmándose como la primera fuerza política del país. Así, el PSUV ganó el 77% de los Estados y el 80% de las alcaldías. Por su parte, la oposición perdió el control de dos Estados pasando de siete a cinco, aunque ganó la alcaldía de Caracas, capital del país. También logró el PSUV la elección de ciento cuarenta y un diputados, para un 84 % del total de los elegidos.<sup>11</sup>

Con la nueva victoria del 2008, el PSUV decide lanzar un referéndum a favor de una enmienda del artículo 230 de la Constitución, con el fin de derogar el límite de los mandatos presidenciales y permitir a Hugo CHÁVEZ que se vuelva a presentar en 2013. Para ello, el proyecto

debería tener el respaldo de al menos el 30% de los parlamentarios de la Asamblea Nacional o el 15% de los electores inscritos. El PSUV decidió usar la vía parlamentaria, lanzando al mismo tiempo una campaña de recogida de firmas entre los electores. Para simplificar las cosas, CHÁVEZ hubiera podido presentar él mismo el proyecto de enmienda en Consejo de Ministros y someterlo a referéndum, pero prefirió dejar la iniciativa a los electos y a la población después del fracaso de 2007. Lo anterior prueba una vez más la verdadera democracia participativa que se erige en Venezuela. No obstante, la oposición venezolana desarrolla su labor de desinformación con la complicidad de los medios occidentales e intentan presentar esta enmienda como antidemocrática.

Ese segundo Referéndum Constitucional, más limitado que el propuesto en 2007, se realiza el 15 de febrero de 2009 y esta vez gana rotundamente la opción del **Sí**. El triunfo de CHÁVEZ en 2006 marcó una diferencia numérica muy grande a su favor y en las elecciones de 2008 consiguió dos importantes resultados, consolidar el PSUV y obtener avances sustanciales en los municipios, a costa de la oposición. Si se compara el número de municipios donde triunfó el SI en el referendo de 2009, se encontrará una coincidencia con el número de municipios conquistados en 2008 por el PSUV. El SI ganó en doscientos ochenta y seis municipios. El NO en cuarenta y ocho. En cuanto a resultados generales, el 54 % de los participantes votó por la opción del SI y el 45 optó por el NO.

El 26 de septiembre de 2010 se realizaron las Elecciones Legislativas Nacionales de Venezuela, para renovar todos los escaños de la *Asamblea Nacional*. Esta fue la primera elección realizada en vigencia la nueva *Ley Orgánica de Procesos Electorales*, aprobada por la Asamblea Nacional en 2009. Se realizó bajo el sistema de voto paralelo, escogiéndose 52 escaños bajo el sistema de representación proporcional, y 110 escaños en base al escrutinio uninominal mayoritario, formándose circunscripciones electorales según la base poblacional de 1,1% de la población total del país. Todas las entidades federales venezolanas deben elegir como mínimo tres diputados; adicionalmente

se eligen tres diputados en representación de los pueblos indígenas, dentro de tres circunscripciones especiales. Además, se eligieron los doce representantes venezolanos para el Parlamento Latinoamericano, bajo el sistema de representación proporcional.

La participación fue de 66.45%, casi el triple de la última elección legislativa. La coalición gobernante PSUV-PCV obtuvo la mayoría simple, 98 de los 165 escaños, aunque pierde la mayoría cualificada de 2/3, que mantenía desde el 2005. Por su parte, la oposición, agrupada bajo la llamada Mesa de la Unidad, obtuvo 33 diputados menos que el Chavismo, aunque la diferencia en votos entre ambas fuerzas fue inferior al 1%. También destaca el bloque independiente de Patria Para Todos, que obtuvo dos diputados y cuya importancia recae en que ese partido podrá apoyar o evitar la aprobación de leyes habilitantes que requieran de los 3/5 partes de la Asamblea, es decir, la mayoría absoluta de 99 diputados. Los nuevos diputados asumieron sus cargos el 5 de enero de 2011, y permanecerán en ellos hasta el 5 de enero de 2016, a menos que sean reelectos entonces.

En el orden internacional, Venezuela ha continuado su vocación integracionista, haciendo realidad el pensamiento bolivariano y martiano con el fortalecimiento del ALBA que integran además Cuba, Nicaragua, Bolivia, Ecuador y algunos estados caribeños; aumenta su presencia en MERCOSUR, los proyectos integrados como Petrosur, Petrocaribe, Petroamérica, la misión Milagro, el Banco del Sur, el Banco del ALBA, promueve la creación de una confederación latinoamericana y caribeña (CELAC) para promover la unidad y el desarrollo de nuestra región sin la insana tutela norteamericana, ha sido también promotora de la creación de un fondo económico para el desarrollo social de UNASUR, entre otros.

Considero, en general, que Venezuela está llevando a cabo la transición política al socialismo de modo creador, dialéctico, sin aplicar fórmulas preestablecidas ni copiar modelos ajenos. La voluntad política del presidente y su actual gobierno no se aparta de la realidad social de su

pueblo, lo cual es necesario para que esa voluntad política no se convierta en voluntarismo y de al traste con la transición. La actuación de CHÁVEZ está encaminada, como lo demuestran las múltiples misiones y proyectos puestos en práctica durante su gobierno, a lograr una equidad socio – clasista con hegemonía de la vanguardia política, desarrollando también una labor político ideológica que fortalece la conciencia popular. El proceso bolivariano impacta internacionalmente y además recibe el influjo de las actuales relaciones internacionales, donde la izquierda y sus líderes están ocupando nuevamente un preponderante papel. Terminaré entonces con palabras de Cristián GALLEGOS DÍAZ en *Rebelión*, que considero acertadas y alentadoras:

Hoy, la conformación de un eje estratégico integrador antineoliberal, anticapitalista y antiimperialista entre Cuba-Venezuela-Bolivia, y otros países de la región (ya en marcha), *podría condicionar* la gestación paulatina de un socialismo creador, democrático y libertario que esperamos se haga un verdadero sentido común, parafraseando a GRAMSCI. (GALLEGOS DÍAZ, 2007)

### Algumas considerações em torno da transição para o socialismo na Venezuela

▼ É necessário elucidar, antes de adentrar a revolução que está ocorrendo na Venezuela, se o que está ocorrendo desde a década de 1990 é apenas uma tentativa de tornar o sistema liberal burguês-democrático mais humano, ou se é o começo de uma nova revolução social. Sobre o assunto, há muito diferentes critérios, desde aqueles segundo os quais não houve revolução alguma, até os que se defendem que se criou e está se desenvolvendo uma revolução de tipo socialista.

**Palavras-chave:** Venezuela. Socialismo. Revolução.

## Some remarks on the transition to socialism in Venezuela

It is necessary to verify, before exploring the changes that occur in Venezuela, whether what is happening since the nineties in the land of Bolívar is only an attempt in turning the bourgeois-democratic liberal system more human, or whether it is, in effect, the beginning of a new social revolution. There are very different criteria to deal with this subject, from those who state that no revolution is happening, to those who state that a kind of socialist revolution was created and progresses.

**Key words:** Venezuela. Socialism. Revolution.

## Notas

- 1 Es importante destacar también, en igual sentido, que en la realidad social latinoamericana de nuestros días, esta tarea de desplazar a la burguesía del poder político se asume muchas veces a través de la actividad reivindicadora de grupos sociales con intereses comunes, que se unen en la contienda por alcanzar un objetivo también común, a pesar de matices o particularidades que tipifiquen a determinados grupos o individuos. Estos movimientos sociales han estado integrados históricamente por sectores populares, no vinculados, al menos inicialmente, al poder político. Incluso, en la mayoría de los casos su lucha ha sido frontal contra ese poder institucionalizado que es responsable, en gran medida, de la situación en que se encuentran.
- 2 Así le llamó MARX, en su *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, al proceso de destrucción de las estructuras político-jurídicas básicas del sistema capitalista.
- 3 En esta comunicación, se divulgó la experiencia que dio lugar a la República de los Consejos en Hungría, donde el gobierno socialdemócrata que le precedió (representante de la dictadura de la burguesía), ante la creciente crisis nacional general, entregó el poder, voluntariamente, a los comunistas, con un programa estratégicamente antiburgués, liderados por Bela Kun.
- 4 Lo que por la poca madurez de las fuerzas productivas creó no pocos escenarios difíciles que después fueron valorados críticamente durante la promoción de la Nueva Política Económica (NEP).
- 5 El capitalismo de estado, acorde a lo que consideraba LENIN, como otras medidas temporales de carácter democrático-burgués, era perfectamente compatible con un proceso de transformación social del capitalismo al socialismo, cuya dirección, se empeñara en construir la nueva sociedad y cuya economía, todavía no se sustentaba sobre una base material socialista. De ahí sus palabras, promovidas en el propio texto, en cuando a que

“Ningún comunista ha negado...que la expresión República Socialista Soviética significa la decisión del poder soviético de llevar a cabo la transición al socialismo, más en modo alguno, el reconocimiento de que el nuevo régimen económico es socialista”. Esta afirmación estudiada de manera exhaustiva, también significa: primero, que pasados 6 meses de la conquista del poder político, el régimen económico en Rusia era campesino, pequeño mercantil, capitalista privado y de Estado con algunas partículas de socialismo, y después, que la declaración del carácter socialista de la República Rusa de los Soviets tampoco dependió de la existencia de una base económica predominantemente anticapitalista, sino de la decisión del poder soviético, que respondía a una amplia alianza de clases bajo la hegemonía de los sectores obreros, de avanzar hacia la nueva sociedad.

- 6 Aunque al principio de este gobierno, ni el propio Presidente, ni sus seguidores políticos de más altos cargos, se habían referido abiertamente a la necesidad de cambios político-institucionales radicales para garantizar la solidez de un proceso político que, desde temprano, intentaba abandonar el capitalismo, las medidas que promovieron, desde el inicio, sí parecen haber estado avocadas a alcanzar el mismo efecto.
- 7 Venezuela, al menos por ahora, no parece necesitar de medidas económicas más radicales. En la actualidad, el 89,6 % de los ingresos que provienen del exterior, corresponden, por un lado al petróleo y sus derivados (20 541 millones de dólares, lo que equivale al 82% del total de los ingresos por exportaciones), y por otro al hierro, el acero y el aluminio (1839 millones de dólares, lo que equivale al 7,6 % del total de ingresos por el referido concepto). Una parte importante de esos recursos han sufragado lo que los venezolanos han llamado “misiones”: Barrio Adentro, Rivas I y II, Vuelvan Caras, entre otras.
- 8 Es decir, que en estos países, todavía no han sido conquistadas las libertades democrático burguesas que promovió inicialmente la revolución francesa: Los sistemas parlamentarios o presidencialistas de gobierno, la pluralidad de partidos políticos y la postulación de sus respectivos candidatos para los distintos cargos representativos, el derecho de la mujer al voto y la libertad de cultos, entre otros.
- 9 Vid. Artículo 6 de la Constitución venezolana.
- 10 Artículo 197: establece la obligación de trabajar en interés del pueblo, mantener vínculo constante con él, rendirle cuenta anualmente, entando sujetos al referendo revocatorio de su mandato.
- 11 Los datos se tomaron del sitio del PSUV en Internet, *Las líneas de Chávez. Elecciones primarias, democracia verdadera*, en enero del 2010.

## Bibliografía

ÁLVAREZ, A. E. (coord..) *El sistema político venezolano: crisis y transformaciones*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1996.

DUVERGER, M., *Sociología de la política*, tomado de las notas de clases del curso “Transiciones Políticas”, de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Universidad de La Habana, primera edición, s/d.

GALLEGOS DÍAZ, C. "Democracia y movimientos sociales en América Latina", en *Rebelión*, Revista digitalizada de opinión, en Internet, [www.org.soc.](http://www.org.soc.), tomado el 10/02/07.

HERNÁNDEZ, F. "Bolívar, Martí y Mariátegui: Tres hombres – guías de Nuestra América", en Revista *Calibán*, Carabobo, No.6, p. 22, octubre 2006.

LENIN V.I. "¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?" en *Obras Escogidas* en tres tomos, t.II, p. 424, 1973.

\_\_\_\_\_ "Cartas sobre táctica", en *Obras Completas*. Moscú: Editorial Progreso, t. 31, 1981a.

\_\_\_\_\_ "Informe sobre las tareas del poder de los Soviets" en *Obras Completas*. Moscú: Editorial Progreso, t. 35, 1981b.

\_\_\_\_\_ "Un saludo a los obreros húngaros" en *Obras Completas*. Moscú: Editorial Progreso, t. 38, p. 409-413, 1981c.

\_\_\_\_\_ "Las tareas inmediatas del poder soviético" en *Obras Completas*. Moscú: Editorial Progreso, t. 36, p. 190, 1981d.

\_\_\_\_\_ "Acerca del infantilismo "izquierdista" y del espíritu pequeño burgués" en *Obras Completas*. Moscú: Editorial Progreso, t. 36, pp. 303-319, 1981e.

MARX C.; ENGELS F. "El Congreso de la Haya", en *Obras Escogidas* en tres tomos, t.II, p.311-313, 1980a.

\_\_\_\_\_ "Manifiesto del Partido Comunista" en *Obras Escogidas* en tres tomos, t.I, p.53-74, 1980b.

\_\_\_\_\_ "Carta a K. Schmidt de 27 de octubre de 1890" en *Obras Escogidas* en tres tomos, t.I, p. 492, 1980c.

\_\_\_\_\_ "Del socialismo utópico al socialismo científico", en MARX C. ENGELS F., *Obras Escogidas* en tres tomos, t. I, p. 445, 1980d.

YERA, Luis Marcelo. *Repensando la economía socialista. El quinto tipo de propiedad*, La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 2010.

▼ recebido em 14 set. 2011 / aprovado em 9 out. 2011

**Para referenciar este texto:**

RAFULS PINEDA, D.; VALDÉS DÍAZ, J. R. Algunas consideraciones en torno a la transición hacia el socialismo en Venezuela. *Prisma Jurídico*, São Paulo, v. 10, n. 2, p. 395-420, jul./dez. 2011.